



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0089

-SGP-

SAN JUAN, 02 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 701-0063-08, registro de la Secretaría de la Gestión Pública, Decreto N° 1813-07, y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de las mencionadas actuaciones el Señor Lozano, Carlos Rubén, D.N.I. N° 14.043.188, solicita la liquidación y pago de las Licencias Ordinarias correspondientes a los años 2006 y proporcionales 2007.

Que por Decreto N° 1813-07, se le acepta la renuncia a sus cargos a todos los Funcionarios que se encuentran cumpliendo funciones de índole política en los distintos Ministerios, Secretarías de estados y Organismos Centralizados, Descentralizados y Autárquicos del Estado Provincial, a partir de 10 de Diciembre de 2007.

Que en folio 19, Oficina de Personal de la Secretaría de la Gestión Pública informa que al mencionado ex-agente, se le adjudican 10 días de Licencia Anual Reglamentaria año 2006 y 09 días proporcional año 2007.

Que Contaduría de la Secretaría de Hacienda y Finanzas ha procedido a efectuar la liquidación e imputación correspondiente, por un total de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 56/100 (\$ 1.524,56) la que cuenta con la debida intervención del Señor Contador Fiscal Delegado.

Que ha intervenido Asesoría Letrada de la Secretaría de la Gestión Pública.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELEVE**

ARTICULO 1°.- Apruébase un gasto en efectivo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 56/100 (\$ 1.524,56), a favor del Lozano, Carlos Rubén, D.N.I. N° 14.043.188, ex- Sub-Jefe de Asesores de la Oficina Auxiliar de la Secretaría de Planeamiento, en concepto de 10 días de Licencia Anual Reglamentaria año 2006 y 09 días proporcional año 2007, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- El gasto de que se trata será imputado con cargo a :
PRESUPUESTO AÑO 2008.

1-43-0-01-02-00-A01-

1-6-02 "VACACIONES NO GOZADAS"..... \$ 1.524,56

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA	
INTERVENIDO	
Rubrica	Código

HORACIO CAO
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA